Carmen del Paraná, 20 de diciembre del 2.011

RESOLUCIÓN UOC 26/2011

Por la cual se aprueba la adjudicación de la licitación Pública Nacional nº1/2.011 para la Adquisición de de "UNA MOTONIVELADORA" para la Municipalidad de Carmen del Paraná----------

VISTO:

El informe presentado por el comité de evaluación que contiene el estudio y análisis de las ofertas presentadas en virtud al llamado a Licitación Publica Nacional nº1/.2011 ID nº **216867** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2011 para la adquisición de "**Una motoniveladora Articulada"** para la Municipalidad de Carmen del Paraná y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen N14/2011**, sugiere la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional nº 1./2011 para la **adquisición de una motoniveladora articulada para la Municipalidad** "por la suma de Gs.**1.133.000.000** (Un mil ciento treinta y tres millones de guaraníes) a la empresa **S.A.C.I. H . Petersen** Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de la documentación entregada por las empresas, en los aspectos legales, financieros y técnicos--

Que La Intendencia Municipal no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el comité de evaluación.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

Que, el art 51 de la ley 3.966/2010 estableced Deberes y Atribuciones del intendente inc. a) Ejercer la representación legal de la municipalidad, b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas, j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones.----------

POR TANTO

EL INTENDENTEMUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: a la empresa" **S.A.C.I. H. Petersen** por la suma de Gs. **1.133.000.000** (Un mil ciento treinta y tres millones de guaraníes) para la Adquisición de "**Una Moto niveladora articulada".**----------

2ª) SUSCRIBIR: el contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipulan las bases y condiciones que regirá la contratación de referencia.----------

3ª) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

---

Germán Gneiting
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA

JUNTA MUNICIPAL

"Cuna de la Independencia" y "Capital del Arroz"

"Bicentenario de la Batalla de Tacuary" 09/Marzo/1811 – 09/Marzo/2011

Telf. 0762 - 260490

RESOLUCION Nº131/2011

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION Y EL CONTRATO CON LA EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN.----------

VISTO: La presentación por la Intendencia Municipal de la Nota Nº744/11, en la que solicita la aprobación correspondiente de la adjudicación, y, ----------

CONSIDERANDO: El análisis realizado por la plenaria a los documentos presentados por la **Empresa S.A.C.I. H. PETERSEN** la que reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para ejecutar el contrato. **Por lo Tanto**.----

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR, la Adjudicación y Contrato con la **EMPRESA S.A.C.I. H. PETERSEN**, por la suma de Gs. 1.133.000.000 (Un mil ciento treinta y tres millones de guaraníes), para la "Adquisición de una "Moto Niveladora".----------

Art.2º.- Comunicar a la Intendencia Municipal y Cumplido Archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 19 días del mes de Diciembre del año 2011.----------

Norma G. Zabrodiec
Secretaria J.M.

Sr. Basilio Kovalchuk
Pte. Junta Municipal